



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### **Diputadas y Diputados de Santa Fe:**

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 43949 – CD – UCR – FPCS**, de la diputada Di Stefano, por el cual se solicita disponga arbitrar las medidas necesarias para agilizar el trámite iniciado por Expte. 00401-0312925-5 con el objeto de ejecutar la obra de refacción de aulas en la Escuela Secundaria Orientada Particular 8120 Nuestra Señora de las Mercedes de la Comuna de Montes de Oca, departamento Belgrano; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesaria para agilizar el trámite iniciado por Expediente Nº 00401-0312925-5, ante el Fondo para la Atención de Necesidades Inmediatas (FANI), con el objeto de ejecutar la obra de refacción de aulas, que transformará dos de ellas en una de mayor tamaño, lo que permitirá hacer frente al incremento de la matrícula y así poder albergar a alumnas y alumnos de 1º Año de la Escuela de Educación Secundaria Orientada Particular Nº 8120, "Nuestra Señora De Las Mercedes", de la Comuna de Montes de Oca, departamento Belgrano.

**Sala de la Comisión por Zoom, 18 de agosto de 2021.**

**Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Peralta, Argañaraz y González.**